**INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA No. 02 DE 2026**

En Tibasosa a los Treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), siendo las catorce y treinta y un horas (14:31), se reunieron los integrantes del Comité Evaluador y Verificador de Requisitos Habilitantes designados para el proceso de Invitación Privada No. 02-2026, dichos miembros son: ÁNGELA CAROLINA MEDINA HIGUERA Gerente de Empresas Municipales de Tibasosa E.S.P., y representante del área ejecutora del contrato, acompañada por los funcionarios YEIMY ELIANA GUTIERREZ VARGAS Trabajador Oficial Técnico Administrativo, EMMA ISABEL FAJARDO SÁENZ, Trabajador Oficial Auxiliar Administrativo y DAVID LARA CASTILLO, Asesor en el área de contratación Externo de Empresas municipales de Tibasosa E.S.P., con el fin de realizar la verificación de requisitos a la propuesta presentada dentro del proceso de INVITACION PRIVADA No. 02-2026, mediante el cual se pretende celebrar un contrato de Compraventa, el cual tiene por objeto la: "COMPRAVENTA DE SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO TIPO "A" NECESARIOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACION DEL AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO REQUERIDAS EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO A CARGO DE EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBASOSA E.S.P." diligencia verificada con el fin de impulsar el proceso y dar cumplimiento a la cronología del mismo: seguidamente se deja constancia que dentro del citado proceso se recibió la siguiente la propuesta:

| No. | FECHA | Hora | PROPONENTE | IDENTIFICACIÓN | No. DE SOBRES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 31-07-2026 | 9:45 am | PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS PQP S.A. | 860.042.141-0 | 1 SOBRE |

**METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:**

Continuando con la diligencia, se deja constancia que se recibió una (01) propuesta radicada en la Ventanilla, de conformidad con la planilla de recepción de ofertas, el oferente radico su propuesta dentro de los términos establecidos en la INVITACION PRIVADA No. 02 de 2026, documentos que serán evaluados y examinados por el comité evaluador para definir la adjudicación.

**EVALUACION**

Resultando entonces que corresponde verificar si la propuesta presentada por **PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS S.A.** NIT 860.042.141-0 Representado legalmente por DAVID JARAMILLO LOPEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 8.162.824 de Envigado, propuesta presentada por un valor total conforme a la siguiente tabla:

| ITEM | UND | CANTIDAD | DESCRIPCION | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | KG | 8200 | Sulfato de aluminio tipo A. Presentación: Bulto por 25 kg | $2.903 | $23.804.600 |
| IVA | | | | | $4.522.874 |
| VALOR TOTAL IVA INCLUIDO | | | | | $28.327.474 |

**1.** Que en cada caso el valor ofertado no supera el valor unitario previsto por la entidad parara cada item. **2.** Por otra parte se observa que la propuesta económica contiene la descripción técnica pedida en cada ítem, así como las unidades y cantidades, previstas por la entidad. Que en consecuencia procede verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, así:

| No. Requisito | Persona jurídica. | PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS PQP SAS NIT 860.042.141-0 Representado legalmente por DAVID JARAMILLO LOPEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 8.162.824 de Envigado | | | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Cumple | No Cumple | No aplica | |
| 1. | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA CON FIRMA AUTOGRAFA, POR EL REPRESENTANTE LEGAL CONFORME ESTABLECE EL REQUISITO. | X | | | Folio 1-2 |
| 2 | COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU DOMICILIO, EL CUAL DEBE HABER SIDO EXPEDIDO DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN O POR LA ENTIDAD QUE TENGA LA COMPETENCIA PARA EXPEDIR DICHO CERTIFICADO. | X | | | FOLIO 39-113<br>(Incluye presentación de RUP) |
| 3 | SI SE PRESENTA POR APODERADO ALLEGAR PODER ESPECIAL, CON FIRMA AUTENTICADA ANTE NOTARIO O JUEZ | | | N/A | |
| 4 | DECLARAR BAJO JURAMENTO SI ESTÁN O NO INCURSOS EN CAUSALES DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD, PARA ELLO DILIGENCIARA EL FUHV DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y MANIFESTARA EN LOS TÉRMINOS DE ELLA ESTA CIRCUNSTANCIA. | | X | | NO PRESENTA/NO CUMPLE<br>Se require para subsanar |
| 5 | CONSULTAR ALLEGAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y EL REPRESENTANTE LEGAL. ASÍ MISMO LA ENTIDAD VERIFICARÁ QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES SIBOR, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, SU CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES PARA PERSONA NATURAL, NO REPORTE UNA SANCIÓN FISCAL QUE LE IMPIDA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO. | X | | | Folio 7 y 11 |
| **6** | CONSULTAR ALLEGAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y EL REPRESENTANTE LEGAL ASÍ MISMO LA ENTIDAD VERIFICARÁ QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES SIRI, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SU CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PARA PERSONA NATURAL, NO REPORTE UNA SANCIÓN QUE LE IMPIDA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO. | X | | | Folio 8 y 12 |
| 7 | CONSULTAR ALLEGAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DEL REPRESENTANTE LEGAL. ASÍ MISMO LA ENTIDAD VERIFICARÁ QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES DE LA POLICÍA NACIONAL NO REPORTE UNA SANCIÓN PENAL QUE LE IMPIDA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO. | | X | | NO PRESENTA SE REQUIERE PARA SUBSANAR |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 | CONSULTAR ALLEGAR CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL. ASÍ MISMO LA ENTIDAD VERIFICARÁ QUE EL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS NO REPORTE UNA MULTA O SANCIÓN DE POLICIA QUE LE IMPIDA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO. | X | | | Folio 10 |
| 9 | ALLEGAR COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DEFIDAMENTE SUSCRITO Y EN LAS CONDICIONES DEL REQUISITO | X | | | Folio 13-38 |
| 10 | CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE SOBRE PAGOS DE APORTES DE SUS EMPLEADOS. | X | | | Folio 114-121 |
| 11 | COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA Y COPIA DE LA LIBRETA MILITAR O CERTIFICACIÓN DE QUE SE ENCUENTRA RESUELTA LA SITUACIÓN MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPOPONENTE. | X | | | Cédula folio 5<br>Libreta militar Folio 5}6 |
| 14 | SUSCRIBIR EL PACTO DE INTEGRIDAD, TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DECLARACION JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES, SEGÚN MODELO SUMINISTRADO. | X | | | 187-192 |
| 15 | EXPERIENCIA GENERAL:<br><br>Que el objeto social o actividad establecida en la cámara de comercio le permita ejecutar el objeto pretendido por la entidad, la cual por lo menos esté inscrita con cinco (05) años anteriores a la presente convocatoria. | X | | | Fecha de matricula: 3 de junio del 1975 |
| 16 | EXPERIENCIA ESPECIFICA:<br><br>El contratista debe acreditar mediante copia de un contrato o acta final o certificación correspondiente, haber suscrito Un (01) contratos, cuyo objeto esté relacionado con suministros de productos químicos para la potabilización del agua; que en mínimo uno de los ítems contratados haya contenido el suministro de Sulfato de Aluminio Tipo A, el contrato mínimo haya sido la del 50% del valor del presente contrato. | | X | | Folos 123 a 125 Presenta certificaciones de 3 empresas, pero si bien la entidad no solicita RUP, al verificar dichas certificaciones en el RUP, no se ecuentran inscritas y/o reportadas, se requiere para aclarar |
| 17 | Ficha Técnica | X | | | Se presenta ficha técnica con identificación del producto, peligros, composición, Manipulación, Propiedades fisicas y químicas. |
| **PROPUESTA ECONOMICA** | | | | | |
| | Propuesta económica | X | | | $28.327.474<br>Folio 4 |

## CONCLUSIONES

Vista la verificación anterior se encuentra que el oferente PRODUCTOS QUIMICOS PARAMERICANOS S.A. EN PROCESO DE REORGANIZACION, persona jurídica, identificada con Nit 860.042.141-0, domiciliada en la ciudad de Medellin (Antioquia), representada legalmente por DAVID JARAMILLO LOPEZ identificado con

cédula de ciudadanía No. 8.162.824 expedida en Envigado, evaluado **No acreditó** la totalidad de los requisitos mínimos exigidos y por ende se encuentra **No habilitado**, pues No cumple la totalidad de requisitos Técnicos, jurídicos y económicos pedidos, para lo cual **deberá presentar subsanación** del requisito, conforme a la reglas contenidas en el Numeral 20. SUBSANACIONES Y MECANISMOS DE COMUNICACIÓN De la invitación privada, las mismas podrán ser presentadas a través del correo electrónico contratacion@empresasmunicipalesesp-tibasosa-boyaca.gov.co o empservpublicos@tibasosa-boyaca.gov.co

En caso de que el oferente no presentare algún documento que deba formar parte de su propuesta una vez se le haya corrido termino para subsanar, la propuesta sea rechazada por la empresa.

El presente informe será enviado al proponente participante del proceso de contratación, para efectuar la revisión y cotejos que estimen pertinentes.

En constancia, se suscribe en En Tibasosa (Boyacá) a los Treinta y un (31) días, del mes de Julio, del año dos mil veintiseis (2026).

**ÁNGELA CAROLINA MEDINA HIGUERA**
Gerente

**YEIMY ELIANA GUTIERREZ VARGAS**
Trabajador Oficial Técnico Administrativo

**EMMA ISABEL RAJARDO SAENZ**
Trabajador Oficial Auxiliar Administrativo

**DAVID LARA CASTILLO**
Asesor Externo